



Dirección Municipal de Justicia de Calixto García

Director: Carlos Marcelino González Campo

Teléfono: 52123895

Correo electrónico: dcalixto@dpjhg.minjus.gob.cu

Dirección: Ubicada en la Avenida José Martí No.75, Buenaventura, Calixto García



Atención a la población.

Teléfonos 24357088 o 24357182, además por los correos siguientes:

dcalixto@dpjhg.minjus.gob.cu, **Director.**

xiomara.leyva@dpjhg.minjus.gob.cu, **Notaria.**

nancy.mendoza@dpjhg.minjus.gob.cu, **Registro Civil.**

xiomara.tamayo@dpjhg.minjus.gob.cu, **Registro de la Propiedad.**

Servicios Jurídicos.

1. En la Notaría:

• Procesos sucesorios. Los usuarios deben traer.

- Testamento o Declaratoria de Herederos, según sea el caso.
- Certificaciones de Actos de Ultima Voluntad y Declaratoria de Heredero que corresponda.
- Título de Propiedad del Bien a adjudicarse.

• En las Declaratoria de herederos. Los usuarios deben traer.

- Certificación de Actos de Última voluntad y Declaratoria de Herederos.
- Certificación de Defunción del o los Causantes.
- Certificación que acredite el estado conyugal del Causante.
- Certificación de Nacimiento de los Hijos.

• En los Testamentos. Los usuarios deben traer.

- Identificación Permanente.
- Dos Testigos mayores de edad y que no sean Familias del Testador ni del o los Beneficiarios.

Relación de los Términos de cada proceso.

DOCUMENTOS PROTOCOLIZABLES

I. Escrituras

1. Donación o Compraventa de bienes inmuebles hasta 10 días.
2. Donación o Compraventa de bienes muebles hasta 7 días.
3. Cesión de uso de azotea para edificar o ampliar vivienda hasta 10 días.
4. Liquidación de la comunidad matrimonial de bienes y cesión de participación o ambas hasta 10 días.
5. Liquidación o Constitución de copropiedad por cuotas o cesión de participación o ambas hasta 10 días.
6. Descripción de obra nueva a favor de personas naturales hasta 7 días.
7. Descripción de obra nueva a favor de personas jurídicas hasta 15 días.
8. Ampliación de viviendas hasta 7 días.
9. División o Unificación de viviendas hasta 10 días.
10. Aceptación de herencia y adjudicación de bienes hasta 15 días.
11. Cesión de derechos hereditarios hasta 2 días.
12. De renuncia hasta 2 días.
13. Permutas hasta 7 días.
- 13.1 Permuta de viviendas vinculadas o medios básicos hasta 10 días.
14. Matrimonio hasta 3 días o según acuerdo de las partes.
15. Divorcio notarial hasta 10 días.

16. Escrituras de autorización hasta 2 días.
17. Poder, atendiendo a su complejidad hasta 5 días.
18. Testamento hasta 2 días. Cuando sea complejo o fuera de la sede notarial hasta 5 días.
19. Constitución de cooperativas no agropecuarias hasta 20 días.
20. Constitución de sociedades mercantiles De capital ciento por ciento cubano hasta 20 días.
21. De modificación estatutaria hasta 10 días.
22. Elevación a público de acuerdos sociales hasta 7 días.
23. De disolución, liquidación y extinción de sociedades mercantiles, y cooperativas no agropecuarias hasta 7 días.
24. Otros documentos protocolizables complejos hasta 20 días.
25. Otros documentos protocolizables no complejos hasta 2 días.

II. Actas:

1. Declaratoria de Herederos hasta 20 días.
2. Protestos Siempre antes de su vencimiento.
3. Subsanación de error u omisión hasta 7 días.
4. Protocolización hasta 5 días.
5. Presencia, incluyendo fe de existencia hasta 2 días.
6. Notoriedad hasta 7 días.
7. Declaración Jurada hasta 2 días.
8. De requerimiento o de notificación hasta 8 días.
9. De acciones constructivas hasta 7 días
10. Otras actas y actos de jurisdicción hasta 20 días voluntaria

III. Documentos No Protocolizables:

1. Testimonio por exhibición hasta 2 días
2. Cotejo de documentos en el propio día
3. Habilitación de libros y autenticación de firmas hasta 3 días
4. Expedición de copias autorizadas hasta 10 días
5. Búsqueda, exhibición de documento matriz o hasta 15 días ambos
6. Otros documentos no protocolizables hasta 7 días.

Horario. De 8.00-12.00 y de 12.30-5.30 pm de Lunes a Jueves.

De 8.00-12.00 y de 12.30-4.30 pm los Viernes.

Email: xiomara.leyva@dpjhg.minjus.gob.cu

Teléfono. 24357088

2. En el Registro del Estado Civil: El municipio cuenta con dos Registros, el de Mir, (Yareyal), y Calixto García, ambos en la sede que ocupa la Dirección Municipal de Calixto García, en la dirección Avenida José Martí No. 75, Buenaventura, Calixto García, Holguín, que prestan los siguientes servicios:

- Expedición de Certificaciones de Nacimiento, Matrimonio y Defunción, Soltería, Divorcio, Viudez, Capacidad legal, Negativas y otras.
- Formalización de Matrimonio.
- Procesos de Subsanaciones de Errores.

- Expedientes de cambio, adición, modificación o supresión de nombres o apellidos
- Reconocimiento Paterno.
- Autorización para contraer matrimonio los menores de edad.
- Servicio de Búsqueda.

Relación de los Términos de cada proceso.

1. Inscripciones:

- a) Nacimiento hasta 2 días
- b) matrimonio y defunción 1 día
- c) notas marginales hasta 3 días

2. Notificaciones a registros y tribunales:

- a) Resoluciones dictadas hasta 3 días
- b) Notas marginales cumplidas hasta 5 días

3. Expedientes de:

- a) Subsanación de error, omisión o adición hasta 5 días
- b) Cambio, modificación, supresión de nombres o apellidos hasta 5 días c) Inscripción fuera de término hasta 5 días
- d) Inscripción de matrimonio religioso hasta 5 días
- e) Reconstrucción o reinscripción de asientos hasta 5 días

4. Formalización de matrimonio: hasta 5 días o según acuerdo de las partes

5. Otros actos:

- a) Denegación del reconocimiento de filiación hasta 2 días
- b) Denegación del nombre en el modelo de solicitud de inscripción de hasta 2 días
- c) Denegación de solicitud de inscripciones hasta 2 días
- d) Tomar declaraciones hasta 2 días

6. Expedición de certificaciones del Registro del Estado Civil:

- a) Si el asiento es del propio registro y está en el SIREC hasta 2 días
- b) Si el asiento es del propio registro hasta 5 días
- c) Si el asiento es de otro registro de la provincia o fuera de esta y tiene conexión hasta 7 días.
- d) Si el asiento es de otro registro de la provincia o fuera de esta y no tiene conexión hasta 15 días

7. Búsqueda: Cuando se brinda este servicio en la expedición de certificaciones, se añaden hasta 3 días más al término fijado, si el asiento es del propio registro; y 5 días si el asiento es de otro registro.

Los términos establecidos en la presente se cuentan en días hábiles.

Horario. De 8.00-12.00 y de 12.30-5.30 pm de Lunes a Jueves.

De 8.00-12.00 y de 12.30-4.30 pm los Viernes.

Email: rcalixto@dpjhg.minjus.gob.cu

Teléfono 24357182

3. En el Registro de la Propiedad: El municipio cuenta con un Registro.

- Tiene por objeto la inscripción de los inmuebles estatales, de personas naturales, jurídicas e inmuebles no estatales constituidas sin fines de lucro y su cancelación cuando corresponda, según la demarcación territorial donde radiquen; contiene, en sus asientos, los derechos, actos y circunstancias de los inmuebles, como garantía de seguridad jurídica. La inscripción,

actualización y control del patrimonio inmobiliario estatal y particular.

SERVICIOS

1- Trasmisión de Dominio, Resoluciones Administrativas y Judiciales, Escritura de Obra Nueva, contrato de Compraventa con el Banco.(Personas Naturales).

-Los usuarios deben presentar el título del inmueble actualizado, para cualquier trámite.

-El término de inscripción es de 15 días hábiles después de la radicación.

-El Registrador excepcionalmente, cuando requiera corroborar la legalidad del título, dispondrá de un plazo adicional de hasta treinta días hábiles posterior.

Precio. \$ 3.00 CUP y un sello de \$ 10.00, por primera Inscripción.

2- Inscripción de Inmuebles Estatales (Personas Jurídicas)

Precio. Según el valor contable del Inmueble.

3- Inscripción de Inmuebles No Estatales.

Traer Título de Propiedad y un Sello de \$ 10.00.

Precio. \$ 3.00.

Horario. De 8.00-12.00 y de 12.30-5.30 pm de Lunes a Jueves.

De 8.00-12.00 y de 12.30-4.30 pm los Viernes.

Email rpcalixto@dpjhg.minjus.gob.cu

Teléfono 24357088

4. Antecedentes Penales: El municipio cuenta con una oficina donde se expiden las siguientes.

- Certificación de Antecedentes Penales, para Cancelación de los mismos.
- Certificación de Antecedentes Penales, Exteriores por Organismos.
- Certificaciones de Antecedentes Penales Personales, para uso Nacional.
- Recepción y entrega de los convenios a todas las empresas y organismos del municipio para las solicitudes de las Certificaciones de los Antecedentes **Penales para su fuerza de trabajo.**
- Deben traer. Carné de Identidad para la solicitud y es personal.
- Para recogerlo un Sello de \$ 5.00.
- El término es de treinta días naturales después de realizada la solicitud.

Horario. De 8.00-12.00 y de 12.30-5.30 pm de Lunes a Jueves.

De 8.00-12.00 y de 12.30-4.30 pm los Viernes.

Email dcaxito@dpjhg.minjus.gob.cu

Teléfono 24357088

5. Caja de Resarcimiento. El municipio cuenta con una oficina donde se realizan gestiones de cobro y pagos de los sancionados con responsabilidad civil derivada del

delito.

Horario. De 8.00-12.00 y de 12.30-5.30 pm de Lunes a Jueves.

De 8.00-12.00 y de 12.30-4.30 pm los Viernes.

Email dcalixto@dpjhg.minjus.gob.cu

Teléfono 24357088

6. Información, contactos, direcciones y horarios:

El horario oficial de nuestras unidades es de lunes a jueves es de 8:00 am a 12 pm y de 12:30pm - 5:30 pm. Los viernes es de 8:00 am a 12 m y de 12:30pm - 4:30 pm.

No Oficinas Dirección Teléfonos

1 Dirección Avenida José Martí no.75, Buenaventura, Calixto García, Holguín. 24-357088

2 Registro del Estado Civil Calixto García y Registro Civil de Mir, (Yareyal). Avenida José Martí no.75, Buenaventura, Calixto García, Holguín. 24-357182

3 Notaría Avenida José Martí no.75, Buenaventura, Calixto García, Holguín. 24-357088

4 Registro de la Propiedad Avenida José Martí no.75, Buenaventura, Calixto García, Holguín. 24-357088

Detalles:

Actualizaciones: Últimos Viernes de cada mes, 4.00 pm